



MENDOZA, 22 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 6121/2024 en el cual Carla Lourdes MOYANO solicita el diploma que la acredita como Especialista en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 98/2018-CS.

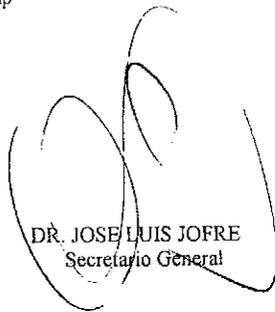
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de ESPECIALISTA EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES a nombre de Carla Lourdes MOYANO (DNI N° 28.893.382).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 366/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana